



RAMO: GOBERNACIÓN
No. OFICIO: 0530
EXPEDIENTE: LXIV_530_080421.

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 530

08 de abril del 2021.



C. C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Habitantes de Aguascalientes sabed:


La LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente:

Decreto Número 530 Punto de Acuerdo

ARTÍCULO ÚNICO. - El H. Congreso del Estado de Aguascalientes exhorta al Gobierno de Veracruz y a las autoridades competentes de esa entidad federativa para que lleven a cabo los procedimientos legales y administrativos necesarios que redunden en la inmediata liberación de Rogelio Franco Castán.

Por lo tanto, el Congreso ordena se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

Aguascalientes, Ags., a 08 de abril del año 2021.



ATENTAMENTE.
LA MESA DIRECTIVA



JORGE SAUCEDO GAYTÁN
DIPUTADO PRESIDENTE.



SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ
DIPUTADO PROSECRETARIO EN
FUNCIONES DE PRIMER SECRETARIO.

ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA